



Alcaldía Municipal de Lamaní
Departamento de Comayagua
Tel: 2777-2002



**CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES
DEL MES DE JULIO**

La infrascrita secretaria del Municipio de Lamaní, Departamento de Comayagua **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente al año 2022, se encuentra el preámbulo y punto de acta que en su parte resolutive dice: **ACTA No. 116 y 117**, de sesiones ordinarias del mes de Julio se llegaron a los siguientes, ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Proceder analizar la documentación entregada por ambas partes en la solicitud de Dominio Pleno para poder tomar una decisión y se notificara a cada uno la resolución final.
2. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Que pase la Solicitud de Dominio Pleno al Jefe de Catastro para que se realice las investigaciones e informe en la próxima reunión de corporación para dar una resolución.
3. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar el convenio con Habilidad para la Humanidad en Honduras y trabajar de la mejor manera con las personas de extrema pobreza y que realmente lo necesiten.
4. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Revisar el Manual de Viáticos y Gastos de Viaje y en la próxima reunión presentar las enmiendas para su respectiva aprobación.
5. Traspasos que fueron revisados y aprobados por la Corporación Municipal en pleno, autorizando a la señorita alcaldesa para su ejecución.
6. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Esperar la resolución final del Congreso para elevar del 20 al 35% para la incorporación de las nuevas Instituciones al Sistema Previsional del INJUPEMP.
7. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar el Permiso de Operación exclusivamente para Cable Flores, dicho permiso no es transferible a otra empresa y se presenta una moción para crear una ordenanza donde solo se concede permiso de operación al Comercio Local a fin de cuidar la inversión interna del pueblo.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en Lamaní, Departamento de Comayagua a los trece (01) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).



Meilym Gisell Santos Bonilla
Secretaria Municipal